

Contenido con el N.º 538
Supl. 2.º del mismo.

El Sr. D. José Santiago Almonate Coronel del
Ejército de Chile, está de marcha a la Capital, y no ha
efectuado definitivamente su cargo, y con este motivo ha diri-
jido al Ayuntamiento lo siguiente: el Oficio adjunto en q.
ofrece facilitad en la conducta de aquel govrno, y
q. se posean estas Boticas de las Medicinas de q. la
Academia, a cuya posesion no se ha defendido, y no po-
neme esta Ciudad en comunicacion con el exterior
ni entran en negociacion q. deben enterarse con la
aprobacion de N.º. Se le ha dado la contribucion atenta
q. se acompaña, y no simplifica el cargo, con sus
sacados de base, si existiese o Mantenerse esta con-
vencion en el concim. de N.º. q. que se sigue delibera-
do si es o no aceptable el Union.º de Medicinas, y las
mismas a q. deba arreglarse la compra, y envio p.
ellas.

Hecho en la Sala Cap.ª de esta C.ª
de 1822.

José Donayre Nuñez Nicolás Zorrilla José Ant. Toledo

Melchor Cabreriza José Andrés Labruno

José Victorino Gualdos Salbador Moreno

CO-SM
CAJ: 8
DOC: 538
FOL: 1
1822



Sta. 0538

D. José Ramón Rosillo
Cam.ª gen.ª de la Div.ª Central

487

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text in the upper right corner.]

[Faint circular stamp or handwritten mark in the lower right corner.]